

7
Dn Benito Alcazar Dn Pedro Joseph de Exca y Mula = Pisp
Casanova = que asimismo participara el referido Dn Benito
Casanova Como para el equipamiento de la de-
pendencia que esta Ciudad tiene pendiente en la
Ampliacion de los Catorce mil reales necesita
de Poder especial para ello. Respecto de que el que
tenia lo Remite substituido del Ayudado de
taller, lo que participara a esta Ciudad para que detex
mundo lo que tenga por mas conveniente, y por
la Ciudad entendido = Acordado de un nuevo
Poder para el mencionado fin al Dn Benito
Casanova =

Y La Ciudad Dixo que siendo preciso hacer algunas
demonstraciones de Regalos con la proximidad de
las Santas Lasguas, sin embargo de la Corre-
dad de medio Congue hallan los Regalos = Acordo
que el Ayuntamiento disponga los Regalos que se ocu-
denasen por el Sr. Dn Pedro Joseph de Exca y
Mula por Cua direccion se hagan dichas demof-
traciones a Dn Miguel Fernandez Munilla S.
de Camara mas antiguo, y el Gobierno = Dn
Miguel Lalaxos Agente fiscal del Consejo de Ca-
stilla = Dn Manuel Gutierrez, y fiscal de el

